

Consejo Distrital 8



Clave del Acto: Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Séptima Sesión Extraordinaria 04 del Consejo Distrital 8

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público el **“Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Séptima Sesión, Extraordinaria 04, del Consejo Distrital 8, efectuada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro y para precisar el inicio y término de los plazos para la interposición de medios de impugnación”**, identificada con la clave alfanumérica **IECM-CD08/022-2024**, suscrita por el Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías y el Mtro. Armando Martínez Cruz, Consejero Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.- DOY FE. -----

EL NOTIFICADOR
INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
08



Clave del Acto: Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Séptima Sesión Extraordinaria 04 del Consejo Distrital 8

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, **se da razón** de que siendo las **diecinueve horas con diez minutos** del día en que se actúa, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada del **“Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Séptima Sesión, Extraordinaria 04, del Consejo Distrital 8, efectuada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro y para precisar el inicio y término de los plazos para la interposición de medios de impugnación”**, por un plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación.- **CONSTE.** -----

EL NOTIFICADOR
INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
08



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

DEOEyG/FR/35

Consejo Distrital 8
IECM-CD08/022-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA

PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04, DEL CONSEJO DISTRITAL 8, EFECTUADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 SITO EN CALLE GENERAL MANUEL M. FLORES NÚMERO 35, COLONIA BARRIO DE SANTA ANA ZAPOTITLÁN, DEMARCACIÓN TLÁHUAC, C.P. 13300, EL MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS Y EL MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO, RESPECTIVAMENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN I, II Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXI Y XXVI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- HACEN CONSTAR -----

PRIMERO: QUE CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA SEPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04 DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES. -----

C. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE. -----

C. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO. -----

C. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONZALVO, CONSEJERA DISTRITAL. -----

C. ARMANDO CHÁVEZ LUIS, CONSEJERO DISTRITAL. -----

C. HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, CONSEJERO DISTRITAL. -----

C. GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, CONSEJERA DISTRITAL. -----



C. ARTURO MENDOZA GALICIA, CONSEJERO DISTRITAL. -----

C. ELIZABETH FABIOLA SALAS RIOS, CONSEJERA DISTRITAL. -----

C. ROBERTO GIL RAMÍREZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

C. CLAUDIA ISABEL SEGURA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

C. SAMUEL ÉDGAR LEZAMA LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

C. WENDY MONSERRAT GONZÁLEZ BRITO, REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

C. MARIANA GARCÍA AGUILAR, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

C. ANTONIO RODOLFO GALICIA VELÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

C. JULIO OSWALDO TAPIA CORNEJO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA. -----

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES
ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: -----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRIMERA VERIFICACIÓN
MUESTRAL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS Y ACTAS
ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2023-2024. -----

LA SEPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04 DEL CONSEJO DISTRITAL 8 SE DIO
POR CONCLUIDA A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS
DEL DÍA DE SU INICIO. -----

**Consejo Distrital 8
IECM-CD08/022-2024**

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, **INICIA A LAS CERO HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL MISMO AÑO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL VEINCUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE **TRES** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

----- **CONSTE** -----

----- **DAMOS FE** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRITAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL**


**MTRO. ROBERTO FRANCISCO
HINOJOSA FRÍAS**


**MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ
CRUZ**

